

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS

EDICION DE LA TARDE.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion extraordinaria para hoy jueves, la cual será honrada con la presencia de S. M. el rey, bajo la direccion del maestro D. José Viñas.

Programa.—Primera parte.—1 Marcha «La Barcelonesa», compuesta por el espresado maestro.—2 Coro de la ópera, «L' assedio di Leyda», por el cuerpo de coros.—3 Vals, «Il Baccino», del maestro Arditi, por la Sra. Pascual.—4 Sinfonia de la ópera del maestro Meyerbeer, «Dinorah», ejecutada á toda orquesta á telon corrido, puesta la magnífica decoración del segundo acto con la sorprendente cascada de agua al natural.

Segunda parte.—1 La preciosa comedia en un acto, «Como marido y como amante», dirigida por el Sr. Parreño.

Tercera parte.—1 «La Euterpense», fantasia compuesta por el Sr. Manent, sobre motivos de varias composiciones del Sr. Clavé (D. J. Anselmo).—2 Coro y bolero de la ópera del maestro Verdi, «I vespri sicilian», por la Sra. Pascual y cuerpo de coros.—3 Gran sinfonia de la ópera del maestro Rossini, «Giuglielmo Tell».

Precios.—Palcos de primer piso, 160 rs.—Palcos bajos, 100 rs.—Palcos de segundo piso, 80 rs.—Palcos de tercer piso, 60 rs.—Anfiteatro y sillones de primera clase con entrada, 24 reales.—Sillones de segunda clase con entrada, 20 rs.—Puestos fijos de platea y cuarto piso, con entrada, 12 rs.—Entrada general, 8 rs.—A las 8.

TEATRO ESPAÑOL.—Hoy jueves, á las 8, á 2 rs.—La zarzuela en 2 actas, «Las amazonas del tornes» y la zarzuela en 1 acto «Nadie se muere hasta que Dios quiere».—El despacho de localidades está en la librería Española y teatro Romea.

PLAZA DE TOROS.—Gran corrida.—Habiéndose dignado S. M. el rey D. Amadeo I. aceptar la invitacion que se le hizo para que se sirviera honrar con su presencia la corrida de toros que se celebrará el domingo 17 del corriente, la empresa no ha perdonado medios de ninguna clase para que aquella sea del todo digna de la ilustre persona á quien se dedica.

La corrida será dirigida por los matadores Manuel Bocanegra, de Córdoba y José Machio, el pequeño de Sevilla.

CRONICA LOCAL.

Anoche el Rey quiso, á eso de las diez, salir hasta la Rambla, á pie, acompañado del señor Soler y Matas, pero reconocido por el público no pudo pasar adelante al llegar á Atarazanas á causa del inmenso gentio que se agrupaba á su alrededor y retrocedió al palacio de la Capitanía general.

Esta mañana ha salido en coche á visitar los hospitales y las casas de Caridad, Correccion y Maternidad. Al entrar el coche en la calle del Carmen, se han dado varios vivas, que al ser oidos por los vecinos de las casas de dicha calle se han asomado á los balcones saludando á S. M.

Hoy á la una debe haber recepcion oficial en la Capitanía. Por la noche asistirá al concierto que se dará en el teatro del Liceo.

—Anoche el rey mandó llamar á los señores Soler y Matas, Rius y Tauler y Fabra, alcaldes del ayuntamiento de esta capital, para que le acompañaran en la mesa. Los tres asistieron cumpliendo con los deseos de S. M. Concluida la comida el rey conversó con los tres comensales.

—Durante la tarde y noche de ayer la ciudad presentó el aspecto que saben nuestros lectores en punto á adornos. La intendencia militar se adornó con banderas y escudos. El

casino democrático de la calle del Asalto también adornó la fachada de la casa que ocupa. El batallón de veteranos decoró la entrada de la antigua casa Galera, en la calle de San Pablo. El palacio del gobierno civil solo arregló algunos balcones de la parte de la plaza del Comercio, cobijando debajo de dosel los bustos de don Amadeo y de la reina doña María Victoria. En el palacio de la Diputación sobre una especie de urna cineraria ó sarcófago se quiso colocar el busto de S. M. y esto dió una pobrísima idea del buen gusto que presidió á la ornamentación provincial en las reformas que quiso introducir en punto al decorado. La alegoría de la justicia colocada al frente del edificio que ocupan los juzgados de primera instancia y municipales estaba aadeuada á la institución que significaba sus respetos al rey. La Lonja solo tenía colocadas las colgaduras conocidas de todo el mundo. De noche las iluminaciones se redujeron á lo estrictamente oficial, si exceptuamos las fondas de las Cuatro Naciones y Oriente, los cafés de Cuyás, de España, del Orient, Delicias, Siglo XIX, Círculo Ecuéstre, Casino progresista, Círculo democrático, y algunas casas particulares. La plaza Nacional era sin duda la mejor que presentó Barcelona que partiera de la iniciativa particular. Sus arcadas deslumbraban con la multitud de luces de gas. En la plaza de la Constitución la música municipal tocó piezas escogidas hasta las once de la noche, y toda la velada se vió concurrida por un público numerosísimo.

—Personas que han tenido ocasion de apreciarlo de cerca nos han asegurado que su majestad el rey se halla muy satisfecho de la acogida que le han dispensado en Cataluña, especialmente en Barcelona, indicando el deseo de volver á visitar el Principado el próximo año acompañado de su augusta esposa.

—Un individuo del claustro universitario hizo ayer presente á S. M. el estado de la enseñanza en este distrito, hablándole de paso del estado en que se hallan las obras de la nueva Universidad. S. M. escuchó con el mayor interés y benevolencia las observaciones que se le dirigieron y prometió interponer su alta influencia para que terminara cuanto antes la situación anómala en que se encuentra la construcción del edificio.

—En Barcelona lo mismo que en Tarragona y Castellón la lluvia agüó el desfile de la tropa. A eso de las ocho se despejó la atmósfera y el puerto presentaba un bellissimo golpe de vista con la iluminación de la escuadra surta en las aguas en las cuales reflejaban de una manera fantástica las luces de bengala que se quemaron.

—Después de la serenata con que obsequiaron á S. M. las músicas de la guarnición, un numeroso público que se había situado en la plaza y calle de la Merced pidió á grandes voces que el rey saliera al balcón, lo que verificó, dando un viva á Barcelona que fue unánimemente contestado.

—Anoche fueron invitados y asistieron á la mesa con S. M. el secretario del gobernador civil, el gobernador militar, capitán general interino, el presidente de la Diputación provincial don Salvador Maluquer, el señor Balaguer, los señores cónsul y vice-cónsul de Italia y algunas otras personas.

—En el documento de la Casa de Caridad que hemos publicado esta mañana se han deslizado las siguientes erratas. Donde dice «Jeremías», debe decir «Femenias». Donde dice «Sabedo», debe decir «Sabido». Y la firma del segundo documento que dice «Ramon Fabra», debe decir «Ramon Galera».

—La «Crónica de Cataluña» se ha publicado esta mañana orlada de gala en su primera página. Debajo de las armas de España se lee la siguiente dedicatoria: «A S. M. don Amadeo I, por la gracia de Dios y la Voluntad Nacional Rey de España, Esperanza de la Patria saluda respetuosamente, la Redacción.»

—Cuando ocurrió en el pabellón en que se recibió al rey el accidente de que hablamos esta mañana, había S. M. puesto ya el pié en el primer peldaño de la escalinata que conducía á la gran avenida. Los señores Maluquer, diputado á Cortes, Mestre y Cabañes, Bergues de las Casas y Ortega y Espinós se hallaban encima de los tablonés que se hundieron y recibieron algunas contusiones, aunque afortunadamente leves.

—Entre los adornos con que estaba decorada la fachada del edificio que ocupa el instituto de segunda enseñanza, había dos tarjetones en los que en gruesos caracteres se leían los siguientes disticos:

«Auspiciis, Amadee, tuis florebit ibereis
doctrina popularis, artibus atque bonis.
Hanc confidit opem de te studiosa juventus
quam accet adventum concelebrare tuum.»

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA
Observatorio de Madrid 13 de setiembre de 1871.—Buen tiempo con viento débil en el

mar Cantábrico. Buen tiempo con viento débil ó moderado de la region NE. en el Mediterráneo. Oleaje en Palma. 757 Lisboa, Coruña; 758 Barcelona; 759 Palma, Madrid, Valencia; 760 Nantes, Pérpiñan; 765 Brest, Mezieres, Berna, Estocolmo, Christiansund; 770 Valentia (Irlanda), Christiania, Skudernas.

Barcelona 13 de setiembre de 1871.—José de Carranza.

ota de los fallecidos desde las doce del dia 13 de setiembre hasta las doce del dia 14 de su mo de 1871.

Casados ». Viudos 1. Solteros 1. Niños 2. Abortos 3.
Casadas 1. Viudas 1. Solteras 1. Niñas 2.
Nacidos.—Varones 1. Hembras 2.

CRONICA RELIGIOSA.



DOÑA MARIA ROSA CARRERAS DE BENET,
FALLECIO EL DIA 7 DE SETIEMBRE 1871,
E. P. D.

Su afligido esposo, hijos, hermana, sobrinos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebraran el viernes dia 15 del actual, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de san Cucufate.

Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

CRONICA COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 12 DE SETIEMBRE.
Cotizacion oficial del Colegio de agentes de cambios,

Fondos públicos.	Acciones de carreteras 6 % anual.	Acciones y obligaciones.
Vit. 3 p. c. consolidado 29 10	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858.
Ins. en el G. Lib. 3 p. c. 29 23	Idem idem de 2000 rs.	Id. Can. Lozoya 1 % año.
Tin. 3 p. c. exterior... 32-75	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Obl. Estado sub. fer. car..
Amortiz. de 1.ª clase.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs. 66	Id. id. (nuevas) 2000 rs.
Deuda del personal... 26 50	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.	Ac. del Banco de España. 160 00
Bon. T.º 2000 rs. 6 p. c. 58 10	Bill. hipót. Banco España.	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.
	Id. id. de la 2.ª serie.	Id. de la C.ª Can. Ebro..
Londres 90 d. f. 50 10.—Paris á 8 d. v., 5 28.—Marsella á 8 d. v., 0-00.		
Albacete par	Córdoba 1 1/4	Lugo par
Alicante 1 1/4	Coruña 1 1/4	Málaga 1 1/4
Almería par	Cuenca	Murcia par
Ávila 1 1/2	Gerona 1 1/4	Orense par
Badajóz 1 1/2	Granada par	Oviedo 1 1/4
Barcelona par	Guadalajara 3/4	Palencia
Bilbao 1 1/4	Huesca 1 1/4	Pamplona 1 1/4
Burgos 1 1/4	Jaén	Salamanca 1 1/2
Cáceres 3/8	León par	San Sebastian 3/4
Cádiz 1 1/4	Lérida par	Santander 1 1/4
Ciudad-Real 1 1/4	Logroño	Santiago par
		Segovia par
		Sevilla 3/8
		Soria par
		Tarragona 1 1/4
		Teruel
		Toledo 1 1/2
		Valencia par
		Valladolid 1 1/4
		Vitoria
		Zamora 1 1/2
		Zaragoza 1 1/4

VIGIA MARITIMO UNIVERSAL DE TARIFA.

Tarifa 10 de setiembre.

Observaciones atmosféricas y noticias marítimas de hoy en el Estrecho de Gibraltar.

Al orto, SSO. fresco, marejadita del SO. con celajería y horizontes claros; pasan al O. el vapor de 2 palos «Francolí» y el de 3 «Carpio».

Al medio día O. fresco, marejadita de SO. con celajería suelta y calma. Pasan al E. á las dos de la tarde la polacra «Viajero», del registro de don Juan J. y Serra de Barcelona, y el bergantín-goleta «Fidela», de Mataró, que á las cuatro de la tarde quedaron fuera de horizonte.

Al ocaso sigue fresco el O. y claro con poca celajería. Queda á la vista embocando un bricharca austriaco; y además ha desembocado un vapor inglés de 4 palos y embocado otro de 3 sin bandera.—Campos y Flores.

Vigia de Cádiz del 9 de setiembre.—Vapor Valencia, c. don Vicente Ortuño, de Marsella y Málaga. Ha salido para Sevilla.—Entró ayer.

Buques entrados hoy.—Anoche la goleta José Barrera, c. don Juan Manuel de Dios, de Vigo en lastre.—Hoy el vapor Andalucía, c. don Emilio Muñoz, de Sevilla.—Id. Vasco-Andaluz, c. don José de Maguregui, de Sevilla. Ha salido para Bilbao, con escala en Vigo y otros puertos.—Falucho San José, p. Juan Manrique, de Fuengirola con higos.—Falucho Santísima Trinidad, p. C. Conde, de Tánger con sanguijuelas.

Observaciones marítimas.—De levante viene un vapor que se tiene por inglés. Han pasado para el Estrecho una fragata; un bergantín y una goleta.

Buques salidos hoy.—Una balandra para levante.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, N. bonancible: claro y celajería.—A las 12. O. fresquito: id.—Al ocaso, O. bonancible: claro.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anocheecer de ayer al medio día de hoy.

De Bilbao y escalas en 20 ds., vapor Covadonga, de 251 ts., c. don Juan del Valle, con 315 atados hierro á don Simon Ferrán, 18 idem y 32 barras idem á los señores Mateu y Farall, 2,002 paquetes, 4,872 barras y 120 palas idem á don Eduardo Perez y Villalonga, 24 cajas vidrios á don Ramon Sans, 40 idem á don Jerónimo Rull, 29 barricas hierro á don José Maria Serra, 8 bultos sardina á don José Torres y Rosés, 26 idem á don Narciso Cruz y Ferrer, 9 idem á los señores Trinchet y Camaló, 17 idem á don Juan M. Rodriguez, 8 idem á don Ramon Mustich, 24 idem á los señores Badell, Puig y compañía, 7 idem á don M. Rodriguez Casañes, 12 sacos zumaque á los señores Espinosa, Borri é hijo, 61 fardos pleita á don José Alzamora, 97 bultos espartería á don M. Mas é hijos, 17 fardos tejidos á don Salvador Aznar, 30 cajas papel á don Guillermo J. Huelin, 303 sacos trigo á don R. Sanahuja y compañía, 60 barriles calcina á don Florentino Arce, otros efectos y 5 pasajeros.

De Nueva Orleans y Mahon en 85 ds., corbeta Isabel, de 412 ts., c. don José Tomasiño, con 118 paos algodón, 35,000 duelas y 3 cajas vermifugo á los señores Canela y compañía.

De Muros en 11 ds., bergantín goleta Cándida, de 88 ts., c. don Manuel Rodriguez, con 203 pipas sardina á los señores Lorenzo Oller, Trinchet y Camaló, Jaime Alemany, José Dotras, Badell y compañía y Manuel Romeu.

De Trinidad y Vigo en 67 ds., polacra goleta Rosa, de 99 ts., c. don Pedro Corch, con 145 pocas algodón á los señores Font y Riudor.

De Alicante en 7 ds., pailebot Golondrina, de 119 ts., p. José Fuster, con 111 sacas lana á los señores Burther y compañía, 145 idem á don Luis Massa, 65 idem á don J. Jaumandreu, 200 sacos trigo á don Antonio Solá y Amat, 137 fardos paja gualda á don J. A. Nadal y compañía, y 1,532 sacos sal á los señores Pastor, Abad y compañía.

De Alicante en 5 ds., laud Esperanza 2.ª, de 18 ts., p. Francisco Tuya, con trigo de tránsito.

De Alicante en 5 ds., laud Dos Hermanos, de 19 ts., p. José Romani, con trigo de tránsito.

CORREO NACIONAL.

Madrid 12 de setiembre.—De la «Correspondencia de España.»

Por el ministerio de la Guerra han sido aprobadas unas nuevas tarifas de haberes y gratificaciones de todas las clases del ejército.

—Se ha mandado publicar la sentencia recaída en la causa formada contra el capitán de la guardia civil don Manuel Pardo y Vega, por haberse negado á jurar al rey.

—Hoy ha sido presentado al señor ministro de Fomento y al director de agricultura é industria el mayoral Ramon Remis, autor del vehículo para tierra y para mar. El señor ministro ha hecho una acogida afectuosa y deferente al inventor, prometiéndole hacer por su parte lo que en sus facultades esté para ayudar al ingenioso inventor de este aparato que necesitaría un ensayo en grande escala para demostrar toda su utilidad.

—El «Debate», contra su costumbre, y por una inadvertencia sin duda, en su número de anoche mezcla en asuntos políticos el nombre de la señora duquesa de Prim. Todo lo que el «Debate» dice es una suposición desprovista de fundamento; y con referencia á personas autorizadas podemos asegurar que dicha señora, que forma empeño particular en vivir alejada de asuntos políticos, deplora en el alma que hagan su persona directa ni indirectamente objeto de cábalas políticas, toda vez que sus amigos no le hablan siquiera de tales asuntos.

—Dícese que se ha concedido el Toison de oro al señor Thiers.

—En el consejo de ayer se acordó conmutar la pena á un soldado de cazadores de Matanzas llamado Leandro Cereceda, que dió muerte en riña á un compañero suyo, para el caso de que sea condenado á la pena capital.

—Leemos en el «Imparcial»:

«Parece que por el ministerio de Hacienda y por una de las corporaciones científicas de quien el asunto depende, se han dado ya órdenes para que desocupan las habitaciones que ocupan en edificios del Estano quienes no deben ocuparlas. Veremos si las órdenes se cumplen ó si, como otras veces, se queda todo en proyecto.»

—Dice la «Epoca»:

«Como tanto se ha hablado de la mision política atribuida al principe Humberto, debemos decir que nuestras cartas de Florencia despojan dicho viaje de toda conexión con intereses internacionales, siendo la única causa verdadera el deseo de Victor Manuel de que su primogénito estuviera algun tiempo alejado de Italia. Son cuestiones particulares que nada tienen que ver con la política.»

A propósito de la escuadra inglesa, que se halla surta en las aguas del Tajo, dice uno de nuestros colegas que tiene un pliego de su gobierno que solo podrá abrirse á los diez días de su estancia en Lisboa. Sin duda contendrá instrucciones para el nuevo punto á donde vaya destinada.»

—El gobierno abraza el propósito de pedir á las Cortes que el presupuesto nivelado que va á presentarse á las mismas empiece á regir desde 1.º de enero próximo, á no ser que las Camaras acuerden su planteamiento inmediato.

—No es cierto, como se ha indicado ayer, que el señor Ruiz Zorrilla haya recibido carta grave alguna de Logroño; y en cuanto al viaje del presidente del Consejo á dicha ciudad, aunque no es improbable y ha manifestado deseos de hacerlo alguna vez, nada ha decidido aun.

—El convento de San Luis en Roma ha sido declarado territorio francés.

—La «Constitucion» á quien disuena la actitud de la «Igualdad» por creerla fuera de la linea que se ha trazado el partido republicano, dice:

«La «Igualdad» idealizará, soñará con quimeras, creará novelas políticas, vivirá haciéndose ilusiones y hablará siempre de la República, creyendo que con eso espantará la monarquía; pero esto, al fin y al cabo, no será otra cosa que una muestra palmaria de inocencia y una declaracion elocuente de lo vacío de su pensamiento y de lo superficial de su política.»

—La «Discusion» escita al gabinete para que siga por la senda de las formas radicales que, en su concepto, le valen las simpatías de los republicanos.

—El «Universal» defiende el derecho del ministro de Gracia y Justicia para dictar las reglas que ha dictado para la aplicacion de la amnistia, y añade:

«El ministro pudo llamar á sí todas las causas comprendidas en el decreto de amnistia, y sin que al hacerlo se arrogara atribuciones ajenas, pudo hacer á ellas aplicacion de aquella gracia; no lo hizo así, sino que delegando sus atribuciones en las audiencias las autorizó para ello; y esos cuerpos, al dar cumplimiento á la real orden de 2 del corriente, no obraban como tribunales de justicia ni ejercian ninguna de las atribuciones que el art. 91 de la Constitucion les concede, sino como meros delegados del poder ejecutivo.»

—Se van á separar las direcciones de telégrafos y correos por haber demostrado la esperiencia que su union perjudica al servicio como lo acreditan las frecuentes quejas de la prensa y de los particulares. Pero la separacion de ambos ramos producirá una economia de 800,000 reales.

—Un colega del ramo da la relacion del número de escuelas que ha habido en España en diferentes épocas, del modo siguiente: En el año 1,797 habia en España 11,007 escuelas de primera enseñanza; en 1,846 existian 16,640; 20,753 en el año 1,885; en el de 1,860 teniamos 24,353 y 24,400 en el de 1,863.

—Ya se ha enviado á la firma del rey el arreglo que ayer anunciamos de telégrafos y correos.

—El «Times» cree que la alianza de Alemania, Austria é Italia no será bastante para consolidar la paz de Europa.

—Dice una carta de San Juan de Luz, que publica la «Constitucion»:

«A pesar de la amnistia y de cuanto se diga en contrario, los carlistas realizarán en este mes un movimiento á mano armada. No hay que ponerse á discurrir si tienen ó no elementos, por desesperado que sea, la verdad es que lo harán. Don Carlos es un necio á quien han persuadido que España, sedienta de justicia, le espera ansiosa «para que la salve del petróleo». Este (textual) es el lenguaje neo-carlino. Lo seguro es que tienen armas dentro de España, prosélitos fanáticos y enemigos de la situacion, que saben que el Terso no triunfará, pero que es un instrumento de perpetua perturbacion. El está hoy en Paris, á la mira de lo que de aquí se le avise; en una quinta cerca de Bayona tiene sus caballos. Ha mandado que se acojan á la clemencia del gobierno sus partidarios, que pasen la frontera y esperen. Murmuraban por la gran miseria en que están y el miércoles se les contentó dándoles cinco franco por plaza.»

—La «Epoca» dice que hay de pocos dias á esta parte una recrudescencia grande en los ataques contra el catolicismo de los españoles, como si se quisieran intentar «des-catalizar» á España.

—Leemos en la «Nacion»:

«Han sido declarados cesantes todos los inspectores y subinspectores de vigilancia de esta capital, á consecuencia de no haber dado cumplimiento á la órden del señor gobernador de la provincia relativa á las casas de juego.»

—Segun los últimos datos estadísticos publicados por las oficinas de Sanidad pública de Lóndres, el cólera hace progresos en Alemania, pero aun no ha llegado á Lóndres ni á Paris. Los casos que ha habido en estas dos capitales no han sido del cólera asiático, sino del cólera europeo ordinario.

—Escriben de Constantinopla al «Echo» de Lóndres, con fecha del 29 de agosto, que el cólera se ha declarado de una manera indudable en Broussa, aunque lo niegan las autoridades. Segun las últimas noticias, los fallecimientos ascienden á cuatro ó cinco diarios. El vice-cónsul de Italia se halla entre las primeras victimas de la epidemia.

—La «Epoca» nos da anoche la siguiente cábala que como rumor circulaba:

«Los que presumen de mejor informados no creen imposible que derrotado el ministerio en la próxima legislatura sea el señor Sagasta presidente de un gabinete de transicion que prepare la formacion definitiva del partido conservador dentro de lo existente, al cual no se le negaria la disolucion de las actuales Cortes.»

—En carta de Paris que publica un periódico de Madrid se cuenta, acerca de la Internacional, una curiosa anécdota, que prueba hasta qué punto ha llegado esta sociedad á nuestros ilustres proletarios y á extinguir en ellos la natural fiereza nacional, tan celosa siempre de nuestra independencia.

Dice el corresponsal, que durante una huelga de zapateros que hubo últimamente en Sevilla, un caballero necesitó calzado y dirigióse al efecto á un maestro de quien hacia muchos años era excelente parroquiano.

—Vamos, maestro,—le dijo,—es preciso que á toda costa me haga V. algunos pares de botas.

—No es posible,—replicó este,—á pesar de mi deseo de complacerle, trabajo ni aun por excepcion sin una autorizacion del delegado de la Internacional.

—Pues obtengala V.; yo pagaré su importe.

Así sucedió, y al presentarle el maestro la cuenta, le entregó como justificante del derecho pagado por el permiso citado el recibo original, «que está redactado en inglés y firmado por un inglés» delegado del comité central de Lóndres.

Este hecho no necesita comentarios.

—La direccion general de Propiedades y derechos del Estado acaba de circular á las administraciones económicas de las provincias una real órden que consideramos de importancia para los compradores de bienes desamortizados. En ella se dispone:

Que podrá solicitar un interesado en la compra de fincas, ó en la redencion de censos, ó en unas y otras á la vez, pero que radiquen en una misma provincia y se hallen dentro de las condiciones que establecen los artículos 1.º, 2.º y 3.º del decreto de 22 de enero

de 1869, satisfacer al contado y en un día el plazo ó plazos que le conviniera de cada una de dichas ventas y redenciones, cualquiera que sea su importe, con bonos del Tesoro, siempre que ajuste el valor de estos efectos al de los plazos que intente pagar, ya completando en metálico la diferencia que resultare, ya cediendo al Estado, si lo hubiere.

Bajo iguales condiciones podrá tambien, solicitarse por dos ó mas interesados, bien asociados al objeto, bien los represente uno solo el pago, con bonos, de la totalidad ó de los plazos que á cada uno convinieren de las ventas de fincas ó redenciones de censos de su respectiva pertenencia, sea cual fuere su importe.

Para hacer uso de este derecho, el interesado ó interesados lo solicitarán del jefe de la administracion económica de la provincia por medio de instancia, en la cual han de detallarse una y otros, así como los plazos que deseen satisfacer.

Si conviniese á los interesados, podrá verificarse el pago de las ventas y redenciones en la caja de la administracion económica de Madrid, previa orden de la direccion general del Tesoro público.

Las administraciones económicas extenderán para el ingreso material de los valores, ó para el virtual, cuando aquel se haga en la de Madrid, tantos talones de cargos y cartas de pago, cuantas se necesitarian si cada interesado se presentase á hacer el pago de cada una de las fincas ó censos separadamente, y se redactarán dichos documentos con explicacion suficiente y de referencia á la instancia y factura presentada.

—El número de personas que acompañan al rey en su expedicion á las provincias asciende á 73.

—Un ilustre vecino de Madrid se ha suscrito al anticipo municipal por una suma bastante considerable. Otras personas tambien se han suscrito por cantidades importantes y en el día de ayer fueron muchos los individuos que pasaron á enterarse de las condiciones de la suscripcion á la depositaria municipal, y la mayor parte manifestaron su propósito de inscribirse antes del 9 para aprovecharse de los beneficios que se ofrecen por el ayuntamiento.

—No es exacto, como supone el «Popular», que la cuestion sobre secularizacion de cementerios halle oposicion en ninguna señora ni caballero. Esta cuestion, con otras, se resolverán pronto; ya lo hemos dicho antes de ahora.

—Tres preguntas, dice un periódico, se hacen hoy unos á otros, los que se ocupan de política, á saber: ¿Por qué no hay aun ministro de Estado? ¿Por qué guarda tanto silencio el gobierno respecto á su candidato para la presidencia de las Cortes? ¿Por qué se ha anulado por un ministerio progresista puro, la medida tomada por un ministro progresista puro tambien, á lo que se cree, en cuanto á las atribuciones económicas de los gobernadores?

A las dos primeras preguntas hemos contestado ya varias veces, hasta reproduciendo frases casi textuales de hombres muy importantes amigos del gobierno: por que este no dá gran significacion á la cuestion de personas y no tiene prisa para resolverlas. A la tercera contestan los mas íntimos amigos de la situacion: porque la experiencia ha demostrado que conviene devolver á los gobernadores algunas facultades que antes tenían.

—Del empadronamiento general efectuado en 1.º de junio del corriente año por el ayuntamiento popular de Madrid, resulta que hay en esta córte el siguiente número de electores:

«Palacio, 8,174.—Universidad, 9,562.—Centro, 6,445.—Hospicio, 7,413.—Buenavista, 7,247.—Congreso, 7,087.—Hospital, 8,188.—Inclusa, 9,951.—Latina, 10,201.—Audiencia, 7,335.—Total, 81,603.

—Por real orden de 30 de agosto, expedida por el ministerio de la Gobernacion, se ha dispuesto que la instruccion y resolucion de los expedientes de legitimacion de roturaciones arbitrarias se ajusten á lo que ordena la ley de 6 de mayo de 1855 y las demás disposiciones dictadas para el cumplimiento de aquella.

Los expedientes que penden de resolucion de dicho ministerio se remitirán á los gobernadores de las provincias en que se haya introducido, á fin de que los pasen á las diputaciones provinciales, para que estas puedan acordar lo que estimen procedente, segun sus atribuciones.

Los que se creyeren perjudicados por la ejecucion de los acuerdos de las diputaciones, dictados en uso de las facultades que les concede la ley de 6 mayo de 1855, podrán alzarse de sus providencias ante el gobierno en la forma que previene el art. 50 de la ley provincial de 20 de agosto de 1870.

Los gobernadores de las provincias pondrán en conocimiento del ministerio, para los efectos del art. 83 de la citada ley, los acuerdos de las diputaciones provinciales que con-

tuvieren infracción de las leyes, y especialmente de las reales órdenes de 30 de junio y 10 de noviembre de 1862, 2 de diciembre de 1863 y 21 de setiembre de 1865.

—Los representantes de todas las potencias en Francia han felicitado á nombre de sus gobiernos al señor Thiers por la próroga de sus poderes.

—Se ha publicado en Viena, y es leído con viva curiosidad en toda Alemania, un interesantísimo folleto sobre la Hacienda y los recursos de España, que contiene cuantos datos y antecedentes son necesarios para apreciar el estado actual de nuestro país y los medios poderosos que tiene de nivelar sus presupuestos, de desarrollar su riqueza y de asegurar su bienestar á la altura de las naciones mas prósperas y florecientes de Europa.

—Se han vendido en pública subasta en Paris los carruajes de la casa imperial.

—Aun despues de sofocada la insurreccion de Argelia, el gobierno francés conservará en aquella colonia un ejército de 80000 hombres. Se construirán nuevos caminos y se harán fuertes en los puntos que la actual insurreccion ha acreditado ser estratégicos.

—Al ver los duros ataques que la «Nacion» dirige al partido unionista, el «Diario Español» se inclina á creer que el periódico radical «es mas benévolo con los republicanos que no aceptan, como es sabido la institucion monárquica, que con los unionistas, que viven dentro de la legalidad, que ayudarán á levantar con todos sus esfuerzos.»

—El representante de Prusia en Francia, señor de Arnim, ha pedido que se prolongue el plazo concedido á Alsacia para la introduccion libre de sus mercancías en Francia, plazo que espiraba el viernes próximo. En cambio Prusia ofrece: 1.º Aceptar los 120 millones de pesetas en billetes, á tres meses fecha, que ofrece el Sr. Pouyer Quartier, ministro de Hacienda en Francia, y necesarios para completar el pago de 500 millones de pesetas que deben abonarse á Prusia antes de la evacuacion del departamento del Sena y de los tres inmediatos. 2.º Adelantar la fecha de la evacuacion de las tropas alemanas, pero en ningun caso se verificará esta antes del 10 de setiembre. 3.º Devolucion á Francia de muchos ayuntamientos de Alsacia.

—La «Epoca» pide refiriéndose á cartas que dice haber recibido de Paris y Londres, que por telégrafo se envíen instrucciones á aquellas capitales para resolver las dudas generales que ha producido la fijacion de un tipo igual para la suscripcion del empréstito sin tenerse en cuenta la enorme diferencia de los cambios. «Como hemos demostrado, añade, el empréstito suscrito en Madrid á 20 reales por peso fuerte, es mucho mas barato que el empréstito en Londres, pagándose 51 peniques ó dineros por peso fuerte, é infinitamente mas ventajoso que el mismo papel en Paris si sus suscritores han de pagar 5 francos 40 céntimos por cada duro, cuyo verdadero valor no excede de 5 francos 25 céntimos.»

—Los representantes de Puerto Rico, parece, que han gestionado cerca del presidente del consejo de ministros sobre la conveniencia de hacer estensiva la amnistia á aquella provincia. El Sr. Ruiz Zorrilla manifestó que el asunto tenia bastante gravedad, pero prometia llevar la cuestion á consejo de ministros.

—No es cierto, como indica la «Epoca»; que haya sido llevada á consejo de ministros la cuestion de concesion de categorías á catedráticos de la universidad de Madrid.

—No es cierto que se trate de suprimir la capitanía general de Canarias.

—Ha descubierto el «Tiempo» nada menos que una trama del Sr. Zorrilla para alejar del ministerio de Hacienda al Sr. Ruiz Gomez y dar este puesto al Sr. Herrero (D. Sabino).

Siempre se ha dicho que para verdades el tiempo, pero desde ahora debe añadirse, según los amigos del gobierno, que no el «Tiempo» periódico.

—Dice un periódico de Valencia:

«Antenoche se fijó un pasquin contra el Jefe de la nacion, en la calle del Reló viejo, pero tan pronto como pudo apercibirse el alcalde del barrio, procedió á arrancarlo»

—La «Epoca» dice que mientras el despacho del Sr. Beranger hace constar que la multitud rodeaba el coche del rey D. Amadeo en las calles de Valencia, otro telégrama del Sr. Córdova manifiesta que, aunque era mucha la animacion, la poblacion esencialmente trabajadora se dedicaba á sus que haceres.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool, 13 de setiembre.—Ventas de algodón, 15,000 balas.—Mejor demanda, firmeza.

Havre, 13 de setiembre.—Ventas de algodón, 800 balas.—Precios sin variacion.

Nueva York, 12 de setiembre.—Algodon, 21.—Oro, 14.—Arribos, 6,000 balas.—Expediciones, 9,000 id.—Existencia, 93,000 id.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Nacional 7, bajos.

Imp. de Narciso Ramirez y C.^ª